

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

1. En las Condiciones Especiales del Procedimiento de Selección, en el capítulo 1, numeral 1.5 referente al Sistema de Contratación indica que: ¿El presente procedimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo¿.

Se requiere confirmarnos el sistema de contratación del presente proceso de selección; ya que la contratación del SCTR Pensión se realiza en atención a la cantidad de planilla declarada, la misma que puede variar cada mes. En ese sentido, se recomienda que la contratación se realice a PRECIO UNITARIO, ya que las cantidades no están determinadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** A **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, ACLARA que el personal es estable y no variará durante la vigencia del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

1. En las Condiciones Especiales del Procedimiento de Selección, en el capítulo 1, numeral 1.10 BASE LEGAL, se requiere se incluya lo siguiente:

- Decreto Supremo N° 008-2022-SA - Actualización del Anexo 5 del Decreto Supremo N° 009-97-SA

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** A **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

D.S.N° 008-2022-SA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con el área usuaria, PRECISA que se agregará lo indicado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de integración de bases se agregará lo siguiente:

- -Decreto Supremo N° 008-2022-SA - Actualización del Anexo 5 del Decreto Supremo N° 009-97-SA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

1. En los Términos de Referencia ¿ SCTR Pensión, en el numeral 4.2 Del Personal Clave se indica: ¿Profesional y/o bachiller habilitado, que radique en la ciudad donde se brindará el servicio (Arequipa), con SEIS (06) AÑOS de experiencia mínima realizando la actividad de capacitación y supervisión en las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, debe tener una capacitación de 120 horas en sistemas integrados de gestión. Estará a disposición de la entidad por una cantidad de 24 horas, durante los 12 meses del periodo de duración del servicio, previa coordinación y con una disposición no mayor a las 48 horas para la realización de capacitaciones, inspecciones y evaluaciones. Deberá tener una disposición no mayor a las 48 horas para cualquier programación solicitada, ya sea capacitaciones, inspecciones, evaluaciones, etc.¿

Al respecto,

- Se solicita suprimir la palabra ¿etc.¿

- Es necesario se incluya que, las capacitaciones, inspecciones y evaluaciones, se realizarán en forma virtual, de acuerdo a lo señalado en el 1er punto del literal f. Medidas preventivas de aplicación colectiva, de la Directiva Administrativa N° 349-MINSA/DGIESP-2024, DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2, aprobada con R.M. N° 022-2024/MINSA de fecha 13/01/2024, que precisa: " Las reuniones de trabajo o capacitación debe ser de preferencia virtuales, cuando sea posible."

- De requerir los servicios del Profesional especialista en Seguridad Ocupacional, se debe agregar que: ¿Cualquier programación solicitada para la realización de las capacitaciones, inspecciones y/o evaluaciones; la entidad debe comunicar con 15 días hábiles previos a la fecha solicitada. Asimismo, cualquier postergación o cancelación de la fecha programada y aceptada por la entidad solicitante, deberá ser comunicada en un periodo mínimo de 10 días hábiles previos a la fecha programada.¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

D.S. N°003-98-SA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con el área usuaria, PRECISA que el estado de emergencia ya no rige en el país, por tal motivo las capacitaciones pueden ser presenciales. En lo que respecta al Profesional especialista en Seguridad Ocupacional, los postores deben de ceñirse a los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERÍODO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

1. En los Términos de Referencia, Condiciones especiales del SCTR Pensión se señala: ¿Asesoría presencial y/o a distancia en prevención de riesgos: Reunión con el cliente, diagnóstico de la institución, cronograma de actividades de soporte. Estas reuniones se deberán llevar a cabo con el ingeniero de prevención y médico ocupacional. ¿ Al respecto, es preciso se indique el número de reuniones presenciales y/o a distancia que solicitan y número de horas que se requiere la asesoría presencial y/o a distancia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, PRECISA que dicha información se coordinará con el postor ganador de la Buena Pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERÍODO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

1. En los Términos de Referencia, Condiciones especiales del SCTR Pensi3n se se1ala: ¿04 Cursos de Capacitaci3n presenciales de acuerdo al cronograma brindado por la municipalidad, en dicho cronograma se detallar1 la terna de los cursos, tiempo de ejecuci3n de los mismos, sede donde se deber1n ejecutar, y certificaci3n del curso.¿

Al respecto, es necesario se incluya en las bases lo siguiente:

- Las capacitaciones se realizar1n de manera virtual , de acuerdo a lo se1alado en el 1er punto del literal f. Medidas preventivas de aplicaci3n colectiva, de la Directiva administrativa N° 349-MINSA/DGIESP-2024, DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES PARA LA VIGILANCIA, PREVENCI3N Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICI3N A SARS-CoV-2, aprobada con R.M. N° 022-2024/MINSA de fecha 13/01/2024, que precisa: "Las reuniones de trabajo o capacitaci3n debe ser de preferencia virtuales, cuando sea posible."

Asimismo, se requiere que indiquen el cronograma de los cursos de capacitaci3n virtual solicitados con el detalle de los temas, tiempo de ejecuci3n y las sedes donde se deber1n ejecutar. Se precisa que, se emitir1n CONSTANCIAS por cada capacitaci3n.

Ac1pite de las bases : Secci3n: Especifico Numeral: 3 Literal: A P1gina: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

An1lisis respecto de la consulta u observaci3n:

El 3rgano encargado de las contrataciones, en coordinaci3n con el 1rea usuaria, ACLARA que el estado de emergencia ya no rige en el pa1s, por tal motivo las capacitaciones pueden ser presenciales.

Precisi3n de aquello que se incorporar1 en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

1. En los Términos de Referencia, Condiciones especiales del SCTR Pensi3n se se1ala: ¿Monitoreos, de acuerdo al cronograma de la Municipalidad.¿

Al respecto, es preciso que indiquen el cronograma de monitoreos, tiempos de ejecuci3n y las sedes donde se deber1n ejecutar.

Ac1pite de las bases : Secci3n: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A **P1gina:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

An1lisis respecto de la consulta u observaci3n:

El 3rgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el 1rea usuaria, PRECISA que dicha informaci3n se coordinar1 con el postor ganador de la Buena Pro.

Precisi3n de aquello que se incorporar1 en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

1. En los Términos de Referencia, Condiciones especiales del SCTR Pensi3n se seña la ¿Entrega de pausas activas¿.

Al respecto, se solicita que precisen en qué consiste la "entrega de pausas activas".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A **Página: 24**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El 3rgano encargado en coordinaci3n con el 3rea usuaria, PRECISA: Son sesiones de actividad f3sica desarrolladas en el entorno laboral, con una duraci3n continua m3nima de 10 minutos que incluye adaptaci3n f3sica cardiovascular, fortalecimiento muscular y mejoramiento de la flexibilidad buscando reducir el riesgo cardiovascular y las lesiones musculares por sobreuso asociados al desempe3o laboral. Las Pausas Activas ser3n una forma de promover la actividad f3sica, como habito de vida saludable, por lo cual se deben desarrollar programas educativos sobre la importancia y los beneficios de la actividad f3sica regular.

Precisi3n de aquello que se incorporar3 en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

1. En los Términos de Referencia, Condiciones especiales SCTR Pensión se señala: ¿Talleres motivacionales en Seguridad y Salud en el Trabajo¿

Al respecto, es necesario se incluya que: ¿ los talleres motivacionales serán en modalidad virtual, de acuerdo a lo señalado en el 1er punto, del literal f. Medidas preventivas de aplicación colectiva, de la Directiva Administrativa N° 349-MINSA/DGIESP-2024, DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2, aprobada con R.M. N° 022-2024/MINSA de fecha 13/01/2024, que precisa: " Las reuniones de trabajo o capacitación debe ser de preferencia virtuales, cuando sea posible."

Asimismo, indicar las sedes donde ejecutarán los talleres motivacionales en Seguridad y Salud en el trabajo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con el área usuaria, ACLARA que el estado de emergencia ya no rige en el país, por tal motivo los talleres pueden ser presenciales. Las sede será la Municipalidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERÍODO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

1. En el literal denominado COBERTURAS, se señala: "A. Indemnización por invalidez: Si las lesiones dieran lugar a una invalidez parcial permanente menor al 50% de su capacidad de trabajo, pero igual o superior al 20%, se pagará por única vez al asegurado una indemnización la cual es proporcional a su remuneración y a su grado de incapacidad."

Al respecto, se solicita corregir lo señalado, a fin que se encuentre alineado a lo señalado en las Normas Técnicas aprobadas con el D.S. 003-98-SA, cuyo Art. 18.2.4 Invalidez Parcial Permanente Inferior al 50%, precisa:

"En caso que las lesiones sufridas por EL ASEGURADO dieran lugar a una invalidez parcial permanente inferior al 50%, pero igual o superior al 20%; LA ASEGURADORA pagará por una única vez al ASEGURADO inválido, el equivalente a 24 mensualidades de pensión calculadas en forma proporcional a la que correspondería a una Invalidez Permanente Total."

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

D.S. N°003-98-SA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con el área usuaria, PRECISA que se corregirá el texto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de integración de bases se modificará el texto de la siguiente manera:

A. Invalidez Parcial Permanente Inferior al 50%, precisa:

En caso que las lesiones sufridas por EL ASEGURADO dieran lugar a una invalidez parcial permanente inferior al 50%, pero igual o superior al 20%; LA ASEGURADORA pagará por una única vez al ASEGURADO inválido, el equivalente a 24 mensualidades de pensión calculadas en forma proporcional a la que correspondería a una Invalidez Permanente Total.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

1. En el literal denominado COBERTURAS, se señala:

"C. Pensión de Sobrevivencia: Se paga a los beneficiarios en caso falleciera el trabajador asegurado a consecuencia de un accidente de trabajo/ enfermedad profesional."

Al respecto, se solicita agregar lo siguiente:

"El cálculo se realiza conforme a lo detallado en el Art. 18.1 del D.S. 003-98-SA".

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

D.S. N°003-98-SA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con el área usuaria, PRECISA que se agregará lo indicado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de integración de bases se agregará lo siguiente:

"El cálculo se realiza conforme a lo detallado en el Art. 18.1 del D.S. 003-98-SA".

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

1. En el literal denominado COBERTURAS, se solicita precisar que las coberturas se otorgarán acorde a lo indicado en el D.S. N°003-98-SA, artículo 18.

Al respecto, se solicita agregar este párrafo: ¿Las coberturas se otorgarán acorde a lo indicado en el artículo 18 del Decreto Supremo N°003-98-SA".

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

D.S. N°003-98-SA Art. 18

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, PRECISA que las coberturas están de acuerdo a lo indicado en el artículo 18 del decreto supremo N° 003-98-SA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYSR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

1. En el literal denominado **NORMATIVAS**, se requiere se incluya lo siguiente:

- Ley N°29946 ¿ Ley del Contrato de Seguros
- Decreto Supremo N° 008-2022-SA - Actualización del Anexo 5 del Decreto Supremo N° 009-97-SA

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°29946 D.S. N° 008-2022-SA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con el área usuaria, **PRECISA** que se agredará lo indicado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de integración de bases se agredará lo siguiente:

- Ley N°29946 - Ley del Contrato de Seguros
- Decreto Supremo N° 008-2022-SA - Actualización del Anexo 5 del Decreto Supremo N° 009-97-SA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

1. En los Términos de Referencia, en CONDICIONES ESPECIALES se señala: ¿Entrega de señaléticas¿.

Al respecto, se solicita sea retirado del requerimiento debido a que no es parte del ámbito de aplicación del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, o en su defecto sea considerado como mejora del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, ACLARA que se mantiene la solicitud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

1. En el numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN - Requisitos: "El postor debe contar con autorizado de funcionamiento o certificado expedido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP conforme a lo señalado en la Ley 26702 ¿LEY GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO Y DEL SISTEMA DE SEGUROS Y ORGANICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS¿ para operar como una Compañía de Seguros y/o Aseguradora."

Al respecto, mediante el Oficio N° 7205-2017-SBS, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) comunicó a la ONP que: ¿... Las coberturas del SCTR pueden ser contratadas con la ONP, ello se debe a que existe una habilitación legal expresa que faculta a dicho organismo público a ofrecerlas, siendo importante señalar que en la medida que la ONP no es una institución supervisada por esta Superintendencia, tampoco lo son las operaciones que dicha institución realice, incluyendo las referidas al SCTR...¿.

Asimismo, el Art. 19 de la Ley 26790 faculta a la ONP a brindar cobertura del SCTR Pensión.

En base a lo citado, se solicita ampliar el texto del párrafo indicando lo siguiente: "En el marco del Art. 19 de la Ley N° 26790 y su respectivo Reglamento, la ONP podrá participar del presente proceso en vista de la normativa que la faculta para presentar sus condicionados generales y cláusulas adicionales. Para ello, deberá adjuntar una copia del Decreto Supremo N° 009-97-SA, por el cual recibe el encargo para emitir el SCTR Pensión".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°26790 artículo N° 19 Oficio N°7205-2017 de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, ACLARA bastará con presentar copia del Decreto Supremo N° 009-97-SA Reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, por el cual la ONP recibe por encargo del Estado de emitir el SCTR Pensión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERÍODO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

1. Se solicita proporcionar información del personal a asegurar en formato Excel. Debe incluir el régimen laboral, remuneración y actividad de riesgo POR CADA ASEGURADO, conforme a lo dispuesto en el DS N°008-2022-SA (que actualiza el Anexo 5 - actividades de riesgo para el SCTR), según el siguiente detalle:

- a.- Descripción general de la labor que realizan (cargo o función principal).
- b.- Remuneración mensual
- c.- Remuneración anual/ bienal
- d.- Régimen Laboral (D. Leg. 728, D. Leg. 276, D. Leg. 1057 CAS, SERVIR, otros)
- e.- Actividad/ Centro de riesgo a asegurar (DS N° 008-2022-SA)

Nota: Esta información es indispensable para poder cotizar.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, ACLARA que la información con la que se cuenta, está en los documentos de la convocatoria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

1. Se solicita informar si existe personal a asegurar de las áreas de Seguridad, vigilancia u otra actividad afín. De ser así, indicarnos si alguna persona de estas áreas porta armas de fuego.

Nota: Esta información es indispensable para poder cotizar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, PRECISA que ningún trabajador porta armas de fuego.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

1. Se solicita informar si cuentan con personal que realice actividades de riesgo relacionada con Servicios Médicos. De ser así, indicarnos cuántos trabajadores a asegurar son servidores de la salud y detallarnos el número de médicos, enfermeras, técnico u otro puesto del sector salud y si realizan atenciones COVID 19.

Nota: Esta información es indispensable para poder cotizar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, PRECISA que no se cuenta con personal que preste servicios médicos en la presente convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

1. Si la entidad tiene trabajadores que actualmente están percibiendo subsidios por un periodo mayor a 90 días, por eventos generados por un accidente de trabajo o enfermedad profesional, deberán remitir un listado de ese personal, en formato Excel, con el siguiente detalle:

- A.- Fecha de nacimiento
- B.- Riesgo alto-medio-bajo
- C.- Tipo de contratación (D. Leg. 728, D. Leg. 276, D. Leg. 1057 CAS, SERVIR, otros)
- D.- Remuneración asegurable
- E.- Periodo de subsidio (mayor a 90 días)
- F.- Tipo de subsidio (accidente de trabajo/ enfermedad profesional)
- G.- Porcentaje de menoscabo global de la persona

Nota: Esta información es indispensable para poder cotizar.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, ACLARA que actualmente no se cuenta con trabajadores que estén percibiendo subsidios por un período mayor a 90 días.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

1. Se solicita nos informen el detalle de los siniestros de los últimos 5 años y su estado actual, en formato Excel, con el siguiente detalle:

- A.- N° de siniestro,
- B.- Estado (Pagado/Pendiente),
- C.- Tipo de Siniestro (Accidente de trabajo/ enfermedad profesional),
- D.- Mes y año del siniestro,
- E.- Cobertura (invalidez, sobrevivencia, sepelio),
- F.- Monto del Siniestro.

Nota: Esta información es indispensable para poder cotizar.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: A **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, ACLARA que no se cuenta con dicha información.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

1. Se solicita nos informen la siniestralidad de los 5 últimos años correspondiente al SCTR Pensión, en formato Excel, con el siguiente detalle:

- A.- Año
- B.- Trabajadores,
- C.-Monto de planilla anual,
- D.- Prima Neta,
- E.-Siniestros liquidados,
- F.- Siniestros pendientes,
- G.- IBNR,
- H.- Porcentajes de siniestralidad anual

Nota: Esta información es indispensable para poder cotizar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, ACLARA que no se cuenta con dicha información.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	12:55:53

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

1. Si la entidad cuenta con Bróker o Corredor de Seguros, se solicita al Comité de Selección se incluya en los Términos de Referencia, el siguiente párrafo :

"Se considera lo señalado en la Ley N° 29946, Ley de Contrato de Seguro, que indica: "... En el caso de seguros obligatorios y aquellos que se encuentren regulados por leyes especiales, esta Ley es de aplicación supletoria...". Por ello, el SCTR tiene una Ley específica, la Ley N.° 26790; y sus respectivas Normas Técnicas aprobadas mediante el D.S. N° 003-98-SA, cuyo Art. 22 indica: "...Queda prohibido a la EPS, a la Compañía de Seguros y a la ONP, cobrar o abonar comisiones de intermediación por esta modalidad de contratación ...". Por ello, la comisión por agenciamiento a su respectivo asesor o bróker de seguros es aplicable sólo a las personas jurídicas, por lo tanto la ONP se encuentra exceptuada de su cumplimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N° 29946 Ley N.° 26790 Decreto Supremo N° 003-98-S.A. Artículo 22

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, PRECISA si cuenta con un corredor de seguros, persona jurídica: Los señore CONSULTORES Y CORREDORES DE SEGUROS S.A.C. y no encuentra necesario incluir lo solicitado por el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIODO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	17:06:55

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)

b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

CONSULTA

La ONP es una institución pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas con personería jurídica de derecho público interno, con fondos y patrimonios propios y con autonomía funcional, administrativa, técnica, económica y financiera creada mediante Ley 26323; Ley que establece disposiciones referidas al funcionamiento.

Sobre el particular, sírvase indicar si bastará con copia del documento o resolución a través del cual acredite representación del funcionario del SCTR Pensión ante entidades públicas y privadas; o ley de creación de la ONP (Ley que establece disposiciones referidas al funcionamiento), esto a efectos de cumplir con el requisito de representación. Cabe indicar que la representación en las entidades del estado se realiza a través de resolución de designación o Ley de creación de la institución. Agradeceré revisar también la (OPINIÓN N° 183-2017/DTN)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1 **Literal:** b **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones ACLARA y precisa que bastará con copia del documento a través el cual acredite representación del SCTR Pensión ante entidades públicas y privadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	17:06:55

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección considerar las remuneraciones considerando el tope del sueldo fijado por la SBS como Remuneración Máxima Asegurable.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, ACLARA que sí se está considerando los topes remunerativos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	17:06:55

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección, precise que sus declaraciones no podrán ser remitidas fuera de la fecha final a su contrato, o cuando el monto contractual se haya agotado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, PRECISA que el presente proceso no contempla declaraciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	17:06:55

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Se solicita al área usuaria precisar si el contrato finalizará ¿cuándo el monto contractual se haya agotado, cuando se cumpla el plazo de ejecución del servicio, o lo que ocurra primero?, esto en atención que las planillas varían de manera mensual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, PRECISA que el presente proceso no contempla declaraciones mensuales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	17:06:55

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

La entrega de la información de pólizas y constancias está supeditada a que la declaración mensual no tenga observaciones; de ser ello deberá de enviar ello corregido para su atención; por tanto el plazo para remitir la documentación relacionada la cobertura computara desde el día siguiente hábil del envío de la declaración sin observaciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, PRECISA que el presente proceso no contempla declaraciones mensuales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYSR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	17:06:55

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Las condiciones para la atención de su póliza se rigen bajo la Ley N°29946 - Ley del Contrato de Seguros y el DS 003-98 SA, estas mismas se encuentran plasmadas en el documento Condicionado General de la póliza SCTR pensión de la ONP que es parte de los documentos de la póliza y del cual se rigen los términos y condiciones del presente contrato de seguro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, ACLARA que el postor ganador de la Buena Pro, podrá anexar su condicionado general, en adición a los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	17:06:55

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección precisar un medio de comunicación electrónico (Mesa de Partes Virtual y correo electrónico), para el tratamiento de las comunicaciones relacionadas a la prestación del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones PRECISA que en el siguiente enlace puede acceder a la mesa virtual <http://161.132.123.54:9090/Account/Login> (página web de la municipalidad distrital de José Luis Bustamante) y en el capítulo I 1.1 ENTIDAD CONVOCANTE se precisa el correo electrónico de la oficina de abastecimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	17:06:55

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección, considerar que las atenciones de endoso de inclusión, se aplicarán en el mismo mes y tendrá como fecha de inicio de vigencia, desde la fecha que la entidad lo indique, vía correo electrónico. Y para las atenciones de endosos de exclusión, se aplicarán en el mismo mes, manteniendo la prima emitida.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, PRECISA que los endosos de Inclusión-Exclusión tendrán como fecha de inicio el mismo día que la entidad lo comunicó.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	17:06:55

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

El envío de la declaración mensual al ser mensual debe ser esta enviada siempre dentro del mes de la cobertura; no aplica que se remita declaración posterior al mes de la solicitud de cobertura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, PRECISA que el presente proceso no contempla declaraciones mensuales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código : 20254165035	Fecha de envío : 01/07/2024
Nombre o Razón social : OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío : 17:06:55

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección o área usuaria que precise el Sistema de Contratación a emplear. Es importante considerar que la planilla declarada mes a mes puede variar, lo cual implica que las cantidades no están determinadas de antemano. En este sentido, el sistema de SUMA ALZADA no sería aplicable. Se sugiere optar por el sistema de PRECIOS UNITARIOS, ya que guarda relación con el tipo de servicio que se requiere contratar, donde la facturación se realiza en función de la planilla declarada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, PRECISA que el presente proceso no contempla declaraciones mensuales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	17:06:55

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección aclarar que los pagos del servicio SCTR son realizados por el valor completo de la prima facturada mensual. Por lo tanto, la disposición que indica "El pago se realizará EN DOS PAGOS: PRIMER PAGO A LOS 30 DÍAS DE INICIADO EL SERVICIO, el cual corresponderá por los 05 primeros meses y el SEGUNDO PAGO A LOS 180 DÍAS DE INICIADO EL SERVICIO, el cual corresponderá a los 07 meses restantes" no es aplicable. Se solicita modificar este término a "pagos mensuales", los cuales serán declarados y facturados sujeto a su envío dentro del mes de vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, PRECISA que el presente proceso no contempla declaraciones mensuales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20454073143	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:21:12

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Agradeceremos al comité encargado de contrataciones se sirvan informar, en caso se haya establecido un porcentaje de comisión por agenciamiento a favor del asesor/corredor de seguros nombrado y que éste sea incluido en la oferta económica a presentar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones ACLARA que ellos NI TAMPOCO EL ÁREA USUARIA han acordado alguna comisión con el corredor de seguros. Las propuestas de los postores, deben de incluir todos los costos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20454073143	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:21:12

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

En caso de establecer un porcentaje o monto de comisión, confirmar que el pago íntegro de la misma, se realizará de únicamente al asesor/corredor de seguros nombrado, desde la fecha de la convocatoria hasta el inicio de vigencias de pólizas derivadas del proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones ACLARA que ellos NI TAMPOCO EL ÁREA USUARIA han acordado alguna comisión con el corredor de seguros. La comisión que otorga la compañía de seguros, debe de ser al corredor nombrado en la etapa de convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20454073143	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:21:12

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

En caso, se haya determinado que el Comité de Selección no haya definido monto o porcentaje de comisión por agenciamiento a favor del asesor/corredor de seguros, el postor ganador pagará la comisión según acuerdo y/o su política de pagos de comisiones vigente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones ACLARA que ellos NI TAMPOCO EL ÁREA USUARIA han acordado alguna comisión con el corredor de seguros. La comisión que otorga la compañía de seguros, será de acuerdo a su política de pagos de comisiones vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20454073143	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:21:12

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Agradeceremos se sirvan confirmar que en caso exista un cambio de nombramiento de asesor/corredor de seguros, luego del otorgamiento de la firma de contrato derivado del presente proceso de selección, pero antes de la fecha de inicio de vigencia de la(s) póliza(s), el postor ganador aplicará las condiciones establecidas según acuerdo y/o aplicará su política de pagos de comisiones vigente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones PRECISA que de darse esa figura, la comisión le corresponde al corredor nombrado en la etapa de convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20454073143	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:21:12

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Agradeceré al Órgano encargado de las contrataciones indicar claramente que con la presentación del anexo 3 del cumplimiento de los términos de referencia es suficiente, no siendo necesaria la presentación de documentación adicional

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.2 **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, PRECISA que además del ANEXO N° 3 deberá de presentarse la declaración jurada respecto al personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20454073143	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:21:12

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

11. Respecto a la forma de Pago que en la cual mencionan que se hará en dos, una correspondiente a 5 meses y el otro pago correspondiente a 7 meses, agradeceremos confirmar al comité encargado de contrataciones que va a ser la única división del servicio que se va a realizar, es decir corresponderá únicamente dos facturas ya que de solicitar posteriormente una partición en montos distintos no va a ser factible realizar el cambio

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones PRECISA que la forma de pago se realizará de acuerdo a lo establecido en las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20454073143	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:21:12

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Agradeceré al Órgano encargado de las contrataciones aclarar en condiciones especiales respecto a los 04 cursos de capacitaciones presenciales, de cuantas horas se requiere cada curso de capacitación y cuáles serían las sedes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, PRECISA que dicha información se coordinará con el postor ganador de la Buena Pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20454073143	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:21:12

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Agradeceremos al órgano encargado de las contrataciones, en condiciones especiales respecto a los Talleres Motivacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo, aclarar de cuantas horas se requiere cada taller.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, PRECISA que dicha información se coordinará con el postor ganador de la Buena Pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20454073143	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:21:12

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Agradeceremos al órgano encargado de las contrataciones, en condiciones especiales respecto Agradeceremos al comité especial, respecto a los Monitoreos de Sonido e Iluminación, sírvase proporcionar el Cronograma requerido por la Municipalidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, PRECISA que dicha información se coordinará con el postor ganador de la Buena Pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20454073143	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:21:12

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Agradeceremos al órgano encargado de las contrataciones, respecto al cálculo del SCTR Pensi3n, aclarar si se considerará gratificaciones de los meses de julio y diciembre.

Ac3pites de las bases : Secci3n: Específico Numeral: 3 Literal: 3.1 P3gina: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observaci3n:

El 3rgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el 3rea usuaria, ACLARA que no se est3n considerando gratificaciones de Julio y Diciembre

Precisi3n de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-MDJLBYSR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR ¿ PENSION PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO-PERIDO 2024

Ruc/código :	20454073143	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:21:12

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Agradeceré al órgano encargado de las contrataciones adjuntar la planilla actualizada

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones conforme a lo indicado por el área usuaria, PRECISA que la información solicitada se encuentra en los documentos de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null